

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área III. EL MUNDO DE LAS IDEAS

Ponencia III. TRADICIÓN Y LIBERALISMO

**LA GUERRA CON LA CONVENCION FRANCESA Y EL
VALLE DE BAZTÁN. El Alcalde y Capitán a guerra
don Juan Bautista de Echeverría y Latadi.**

GASPAR CASTELLANO DE GASTÓN

Redacto esta comunicación al cumplirse el segundo Centenario de la Invasión por la Convención Francesa del Valle de Baztán, en la Guerra con España.

Conocida es la organización político-administrativa de dicho valle, en el que conforme a sus Ordenanzas, y desde finales del S. XVI los Alcaldes Palacianos fueron sustituidos por los designados por el Virrey de una terna elegida por y entre los vecinos (dueños de casas solariegas y palacios). El Alcalde era además Juez y Capitán a guerra, y ésta última cualidad le daba una especial relevancia en momentos conflictivos, señaladamente con Francia, ya que dada la situación geográfica del Valle ha sido protagonista en las confrontaciones bélicas con los franceses.

ACTIVIDAD MILITAR ANTES DE LA INVASIÓN FRANCESA

Ocupaba la Alcaldía del Valle desde junio de 1792 don Juan Bautista de Echeverría y Latadi, hijo nativo de la Casa de Iriarte de Irurita, quien en nombre y representación del Valle y Universidad de Baztán muestra su preocupación por el particular incremento que diariamente iban recibiendo las máximas ideas destructivas de la Religión y de los vínculos más sagrados de la Sociedad en el Reyno de Francia, por el obstinado fanatismo de aquellos naturales, y con el conocimiento de que tendrían una buena acogida semejantes principios en la Baja Navarra, y muy en particular en el lugar y Valle de Baigorri, mugante y próximo a éste de Baztán, por la experiencia que tiene hace algún tiempo, de la corrupción de costumbres, y adhesión al libertinaje de una gran parte de aquellos naturales.

Por dicho motivo convocó y se celebraron varias sesiones entre «sujetos de la más sana intención» para determinar las Providencias que podían ser más propias y oportunas para evitar el que cundiese y propagase, entre los naturales de Baztán, los efectos de semejantes ideas erróneas y perjudiciales «al buen orden de la sociedad y a la constante pureza de su religión, de que justamente ha blasonado y blasona desde la más remota antigüedad, como lo testifican las historias más fidedignas y multitud de documentos de la mayor autenticidad que conserva e su archivo público».

Recibió el Alcalde la Orden de 17 de octubre de 1792 del Virrey Conde de Colomera, en que le prevenía haber conferido el mando militar de dicha frontera al Coronel don José Semanat, Teniente Coronel de Infantería de la Corona; y previendo la ocasión de tomar las armas en defensa de la Religión y de la Patria se aprestaban a sacrificar

sus personas y posibles a imitación de sus antepasados, y a adoptar las posiciones que convenían a este fin.

En su consecuencia el Alcalde, por medio de Carta Circular de 30 de octubre de dicho año, convocó a los respectivos jurados de los catorce pueblos de que se componía el Valle para que acompañados de otra persona instruida, acudiese, a la Casa del Ayuntamiento sita en el lugar de Elizondo para conferenciar y deliberar lo que fuese necesario en un asunto tan grave. **Se celebró la reunión el 4 de noviembre de 1792** y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º El establecimiento de un Batallón entre sus vecinos y habitantes distribuidos en ocho Compañías, eligiendo por Coronel a su Alcalde don Juan Bautista de Echeverría y Latadi, por Teniente Coronel a su Teniente don Martín José de Echenique y por Sargento Mayor al Subteniente don José Joaquín Gastón.

2.º Que éstos eligiesen para cada compañía sus tres oficiales principales, como son Capitán, Teniente y Subteniente, de los que sepan castellano y fuesen vecinos de los mismos lugares de donde fuese la gente para el mayor conocimiento y comprensión de las órdenes del Comandante, solicitando aprobación del Plan que se formase del Virrey del Reino.

3.º Que por los mismos se hiciese el arreglo del Batallón y Compañías.

4.º Que se solicitasen fusiles de munición con sus ballonetes, sables, cartucheras, pólvora y balas necesarias, y en su caso, de no conseguirse, se mandase hacerlos de cuenta de los vecinos del Valle.

5.º Que se procediese a la compra de granos, habas y demás comestibles necesarios para las raciones de la gente de campaña, valiéndose para ello de todo el dinero que pudiesen aportar los propios del Valle.

6.º Que los dueños de las casas que por su avanzada edad, achaques o falta de dueño, o por otros justos motivos no pudiesen hacer servicio personal, deberán contribuir con la cuota correspondiente para la manutención y alivio de los que hiciesen la fatiga de la Compañía.

7.º Que en atención a que muchos individuos no podrían soportar dispendio de mayor entidad, se solicitase permiso al Real y Supremo Consejo para que de los fondos del

Valle se pudiese aliviar a los que saliesen a la campaña, en lo que permitiesen sus existencias después de cumplir las cargas anuales ordinarias.

8.º Para la aprobación del Plan, se solicitó fusiles y armamentos o mandarlos hacer, y otras diligencias en la ciudad de Pamplona, se autorizaron con Poderes amplios a los señores don Juan Francisco de Irigoyen y Ursua, Coronel de los Reales Ejércitos de su Majestad, don Juan Luis de Jaúregui y el dicho don Martín José de Echenique, los tres vecinos de éste valle.

9.º Finalmente para tratar de todo cuanto ocurriese en el particular sin necesidad de convocatoria de mayor número de individuos autorizaron a los citados señores don Juan Bautista de Echeverría y don Martín José de Echenique Alcalde y Teniente, don Juan Martín de Larralde, don Tiburcio de Igualde, y don Rafael Antonio de Elizalde vecinos del mismo valle.

Todo ello tuvo puntual y debido cumplimiento, formándose el arreglo del Batallón por Compañías compuesta cada una de noventa y cinco individuos, sin incluir la oficialidad, y hecha la elección de ésta se presentó el correspondiente Plan por medio de Memorial al Virrey Conde de Colomera, que mereció su aprobación el 23 de noviembre de 1792, con toda su estimación y gratitud, ordenando al Comandante de Artillería de la Plaza de Pamplona para que, de sus Reales Almacenes, se entregase a disposición de los apoderados del Valle, a buena cuenta, 538 fusiles con sus correspondientes ballonetes, pólvora, balas y mil piedras de chispa, y ello mediante recibo.

Asimismo se acordó por el Valle la redacción y aprobación de Ordenanzas particulares para el citado Batallón, que al paso que facilitase el mejor servicio fuesen más acomodadas y conformes a la calidad, disposición y costumbre de sus naturales.

Redactadas las mismas por el Alcalde y Capitán a guerra con fecha 15 de diciembre de 1792, uno de los puntos más esenciales que en ella se estableció fue el que toda persona capaz de tomar las armas adquiriese la instrucción necesaria en el pronto, fácil y desembarazado manejo de ellas; y a ese efecto, y teniendo en cuenta que no podrían ocuparse durante el día de dicho ejercicio sin detrimento y abandono de sus intereses se acordó destinar para ello las noches de los meses de diciembre, enero y febrero de 1793, así como los domingos y fiestas por la tarde se destinarían en cada lugar para disparar con pólvora sólo al principio y después con bala al blanco; y lo cierto es que para el mes de marzo se había adquirido una destreza más que regular.

En el **Manifiesto del Valle de Baztán**, que en su nombre y representación redactó su Alcalde don Juan Bautista de Echeverría el **3 de marzo de 1794** sobre el servicio que han prestado sus naturales, se hace una pormenorizada relación de los mismos desde el 3 de marzo de 1793 hasta dicha fecha, y finaliza el mismo señalando que «ello es el compendio resumen, y sin desviarse en un ápice de la verdad, lo que ha parecido proponer sobre el mérito y servicio que han contraído el Valle y sus naturales en dichas circunstancias y que no puede desentenderse, de añadir para su mayor realce y en honor de aquella, que habiendo sido como es notorio los meses de marzo, abril y mayo muy crudos por la mucha agua, nieve y granizo que cayó en todo ese tiempo hicieron la fatiga de día a la inclemencia en los respectivos puntos, por haber abrigo alguno y de noche retirándose a unas malas bordas que lloviendo medianamente penetraba, cuyo hecho comprueba que en sanidad, robustez y resistencia ninguno iguala a los naturales de este Valle y Reino, que igual suerte han experimentado en los penosos destinos que les ha cabido durante la campaña con admiración de los Cuerpos militares que únicamente a la fuerza de semejantes pruebas y de la experiencia, conocen y confiesan esa verdad».

Durante la primavera de 1794 fue grande la incertidumbre sobre la invasión de Baztán, y respecto a las vicisitudes del transcurso de la guerra; resulta curiosa la carta que el 29 de julio de dicho año envía don Fermín de Elizalde, desde Cádiz, a don Juan Bautista de Echeverría, en la que desconociendo dicha Invasión, muestra su creencia de que «los franceses no llegaron a entrar».

ENTRADA DE LOS FRANCESES EN BAZTÁN. SALVAMENTO DEL ARCHIVO DEL VALLE.

A este hecho se refiere el Alcalde J.B. de Echeverría en un manuscrito que redactó «para gobierno y conocimiento de sus albaceas» en el que especifica que «con la entrada de los franceses en el Valle y nuestra emigración del país el día 24 de julio de 1794 abandoné la caja dejando en ella la mayor parte de la ropa, todos los aperos de camas toda la Barija, muchas alajas de Balor, todos los Legajos de cartas hasta fin del año 1784 que traje Conmigo de México, pues en aquel trance no hubo lugar para nada y solo se conservaron los Libros de Cajas y Borradores de apuntes, y Copias de Cartas por la casualidad de haberlos enviado a Echauri en un Baúl, cuando marchó mi Esposa con los hijos a aquel Pueblo, que por gran fortuna fueron con un mes de anticipación con algunos colchones y ropa de uso» 1.

El propio Virrey Conde de Colomera anuncia al Reino desde Elizondo el 23 de julio de 1794, que los enemigos habían atacado por la izquierda y puertos de Maya con dos cañones del 12, y que se podía prever que al día siguiente atacarían, como así lo hicieron porque al siguiente día el propio Virrey comunica a las Cortes que los franceses con fuerza muy superior habían conquistado los puestos de Berderiz, Izpegui, Maya y Azpilcueta, retirándose nuestras fuerzas «con el mejor orden», antes de ser cortadas las tropas de Urrutia por la columna que amenazaba Elizondo e Irurita a donde se replegaron dichos fuerzas con el Virrey.

Ya en Almandoz el Alcalde del Valle de Baztán, dos días después pide que se le envíen caballerías para retirar el Archivo del mismo con los documentos «que manifiesta los distinguidos méritos del Valle y los privilegios con que han sido autorizados por los gloriosos Reyes», así como «los protocolos cuya conservación es uno de los objetos más imprescindibles de mi atención», y para esta misión solicita a las Cortes que dé las providencias más eficaces para el envío de 20 caballerías. Confiaba que el enemigo no avanzase en algunos días, dedicado como estaba al saqueo de los demás pueblos, por lo que podrían transportarse también alajas, grano y dinero de los pueblos de Ciga, Aniz, Berroeta y Almandoz. Y en carta del propio Alcalde de Baztán fechada asimismo en Almandoz el 29 de julio del mismo año, que el Virrey no había enviado tropa y que en cuanto se hiciese el traslado de los papeles del archivo con las caballerías facilitadas se retiraría con su familia buscando su reposo; que los documentos o papeles serían trasladados a casa de Juan Luis de Jáuregui. Señalaba que el enemigo se mantenía en Elizondo, haciendo sus correrías hasta Ciga y Aniz, para retirarse de noche. Consideraba que si el Virrey enviase a dos mil hombres para lograr la conservación de la mitad del Valle a la vez que se miraba la seguridad del Reino en general, de otra forma las resultas podían ser funestas. Hace ver que los puntos que señalaba eran de fácil defensa y que no hacía falta conocer táctica militar, no dejando de reconocer que esto es un asunto o facultad que le era forastera. Describe la situación caótica del Valle, y que tanto tropa como paisanos habían abandonado toda obediencia y se dedicaban al robo y pillaje de las casas, rompiendo puertas, arcas, libros, papeles, sin ningún freno, acciones éstas capaces de horrorizar al más insensato.

El Alcalde de Baztán continuaba en Almandoz el 31 de julio y agradece al Reino la confianza que le mostraba el escrito del día anterior, y le comunica que ha encargado a personas de toda confianza internarse en Irurita, Elizondo y Garzain para conocer noticias de los ancianos e imposibilitados, y señala que en el campamento próximo a

Lecaroz había mil quinientos hombres, la mayor parte de caballería, y que no había mucha gente de infantería; que algunos de los prisioneros fueron nuevamente armados, poniéndolos delante en las líneas; que los Gascones se distinguían por sus maldades y ultrajes a la religión, y que en cuanto a la Iglesia, los franceses «conservaban la religión en el corazón».

El 4 de agosto de 1794 don J.B. de Echeverría se encontraba con su familia en Echauri, en casa de su cuñado don Manuel Francisco de Irigoyen, dueño asimismo de Aguerrea de Errazu y desde allí se dirige a las Cortes mostrándoles la infeliz situación de Baztán y de la decisión adoptada de invitar a sus habitantes capaces de tomar las armas, a que lo llevaran a cabo, cobrando el «prest» más el pan.

En cuanto al desconcierto y desorganización que produjo la entrada de los franceses en Baztán conocemos declaraciones de varios testigos, principalmente de la oficialidad de las compañías locales, como José de Echenique y José Joaquín Gastón, Teniente y Subteniente de Alcalde de Baztán, en las que hay recriminaciones por no haberse dado orden de retirada a los paisanos, exponiéndose al cerco enemigo; dicen que en general se les tenían al raso, y coinciden todos en que los milicianos trataban mal al paisanaje. El Capitán Joaquín Sánchez de Muniáin señala que las avanzadas las ocupaban los paisanos con algunos voluntarios, y que hacían las descubiertas sin cartuchos. Decían que el punto más peligroso era Errazu, hablándose de la retirada en este punto, pasando por Arizcun; y todos hablan del abandono de los lugares en el mayor desorden 2.

TRATADO DE PAZ DE BASILEA DE 4 DE AGOSTO DE 1795

Terminada la guerra con el Tratado de Basilea, la preocupación del Alcalde J.B. de Echeverría, -que durante los últimos meses residía con su familia en Estella- se centró en volver a Baztán para reasumir sus funciones de Alcalde, restituir el archivo al Ayuntamiento, normalizar la vida del Valle, gestionando en la Corte todas las ayudas posibles a este fin. Es abundante la correspondencia que mantiene con paisanos allegados y familiares residentes en Madrid, algunos de ellos muy bien situados como Juan Martín Larralde, persona cercana al Marqués de las Hormazas, que periódicamente le iba informando del progreso de dichas gestiones; y es en una carta fechada en Madrid el 17 de agosto de 1795, cuando le anuncia resultados favorables; y para ello, como puede verse a continuación, utiliza el Euskera.

Ene gaurra ongni esparhatua Zujon;
 eta inara ig:mitadunon egumean, galan ciror
 paperac: Oraxenatic presentatua con bigarren
 memoriale, juraca, eta, lartexa; Orai gaur
 epumetic, epimera, esparacen, eta gaurra men
 gaurcan, ortigu or: unig paracri; banan publicata
 artea, combonida ichilig... epotea.

A finales de septiembre de 1795, regresa a su Casa de Irurita y la encuentra destruida, sin contraventanas, ventanas, sin armarios, suelos muy mal tratados sin el balaustrado de hierro en las escaleras, en las ventanas de los costados, el corredor de la trasera sin cubierta; y según supo la casa estuvo ocupada por los franceses primeramente con destino para hospital y después de cuartel, por cuyo motivo estaban «todos los suelos muy asquerosos y en cada ventana un hogar», por lo que «estuvo más de dos años después de nuestra vuelta al país sin habitar», así como el elevado costo que su rehabilitación supuso.

RECONOCIMIENTO DE LOS TENIENTES GENERALES DON JOSÉ DE URRUTIA, CONDE DE COLOMERA, DON JUAN GIL Y DON FRANCISCO ORCASITAS

Ya antes de finalizar la guerra el **Teniente General don José de Urrutia**, Capitán General del Principado de Cataluña, Presidente de Su Real Audiencia y General en Jefe del Ejército de Campaña del mismo principado con fecha de 15 de mayo de

1795, certifica «que en el tiempo que estuvo a mi cargo el mando de las tropas destinadas a cubrir el Valle de Baztán y preservarle de la Invasión de los franceses en el año pasado de 1794, observé en aquellos naturales el celo más leal por el servicio de S.M. y gloria de sus armas, prestándose con pronta voluntad y el mayor desinterés a facilitar los auxilios que podía proporcionar el País, a cuya defensa concurrieron siempre armados a sus propias expensas sin el menor gravamen del Real Herario, cooperando vizarramente con las tropas a rechazar al enemigo; y cuando la gran superioridad de éste hizo precisa la evacuación del País abandonaron generosamente sus hogares sujetándose a la privación de sus comodidades, y a la pérdida de todos sus bienes, por no quedar en manos de los enemigos de la España y de la religión». Y firma dicha certificación para que conste «esta noble conducta de tan dignos Vasallos de S.M.».

Asimismo **don Martín Alvarez de Sotomayor, Conde de Colomera**, Capitán General de los Reales Ejércitos y que había ocupado el Virreynato de Navarra certifica en Aranjuez a 15 de junio de 1795, que «los Nobles y Bizarros Baztaneses, son dignos herederos de la lealtad, denuedo y constancia que acreditaron por muchos siglos sus progenitores con las armas en la mano contra los enemigos de Sus Soberanos; y que antes de declararse la presente guerra a los franceses sus vecinos, ya empezaron a dar muestras evidentes de seguir tan plausibles ejemplos de fidelidad y amor inalterable a S.M. reinante, alistándose y ejercitándose todos sus naturales aptos para el servicio de las armas con el manejo de ellas a fin de defender con mayor vigor y confianza aquella parte de la frontera, como lo ejecutaron formados en ocho compañías, arregladas en lo posible a la subordinación y demás preceptos militares con el mayor esmero, vigilancia, y vizarro espíritu en todas las ocasiones que fueron empleados por los Generales que mandaron en dicho País, tanto para atacar a los enemigos, como para defenderse de ellos, sin causar el menor gravamen al Real Herario, pues siempre se mantuvieron a sus propias expensas, y con la misma firmeza y constancia de ánimo, continuaron hasta que el día 24 de julio próximo pasado invadido el Valle por todas partes por un número cinco veces superior al de sus defensores se vieron obligados a retirarse casi todos con las Tropas del Rey, abandonando su amada Patria, Casas, Haciendas, y demás intereses, prefiriendo este partido y sacrificio a someterse a la discreción y voluntad de sus contrarios; cuyas virtudes han acrisolado más y más, manteniendo en Pamplona y otros Pueblos del Reyno a pesar de los diferentes llamamientos que les hicieron los representantes de la Convención con amenazas de que si no se presentaban se confiscarían y venderían sus bienes, añadiendo por última prueba de cuanto va expresado haber formado el Tercer Batallón de Voluntarios de Navarra con sus correspondientes

oficiales, la mayor naturales del mismo Valle que acreditaron en el ataque y función de 24 de noviembre y demás que han ocurrido después, la intrepidez y valor que han demostrado en todos tiempos los Vascongados».

Esta Certificación del **Conde de Colomera** iba acompañada de una carta, de la misma fecha, dirigida a **don Juan Bautista de Echeverría** en el que le manifiesta «el justo concepto que me merecen los Nobles y reales Baztaneses, por la experiencia que he adquirido de su honrado modo de proceder, durante el tiempo que he permanecido en ese Reyno de Virrey y General en Jefe de su Ejército de Operaciones; prometiéndome me harán la justicia de creer que ninguno se interesa más que yo en que los naturales y habitantes del Valle logren las satisfacciones a que son acreedores por todos respetos, como lo deseo».

En parecidos términos elogiosos se manifestaron por sendas certificaciones **don Juan Gil**, Teniente General de los Reales Ejércitos y Comandante General del Valle de Baztán en Arizcun el 31 de marzo de 1794, y **don Francisco Orcasitas**, Teniente General en Burguete el 26 de mayo de 1794.

Varias son las cuestiones interesantes que suscita los efectos de ésta guerra en el Valle de Baztán; sus incidencias negativas en la **economía**, los **graves daños** que sufrieron muchas de **sus Casas**, que supusieron costosas reparaciones, la **influencia de nuevas ideas y concepciones**, la **pérdida** en saqueos de importantes objetos y documentación que se encontraban en los **archivos** de sus casas y palacios; aunque afortunadamente los Archivos del Valle y algunos particulares pudieron salvarse, gracias a diligentes actitudes como la del propio Alcalde Juan B. de Echeverría y otros vecinos del Valle. No pueden olvidarse, asimismo, la solidaridad de muchos patricios hijos y originarios del Valle, que desde Madrid, Cádiz, diferentes puntos de América y otros lugares, respondieron positivamente a la solicitud de ayuda para el Valle, que les hizo el Alcalde don Juan B. de Echeverría.

Por ello sería de interés estudiar las consecuencias sociológicas que en el futuro del Valle supuso el hecho de esta Guerra e Invasión de Baztán; y aunque ello no es posible en los márgenes de esta Comunicación, lo dejamos apuntado para futuros estudios.

DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

-Archivo de la Casa Gastón de Iriarte en Irurita:

1. J.B. de Echeverría:

-Manifiesto del Valle de Baztán.

-Ordenanzas para el Batallón del Valle.

-Instrucción para gobierno y conocimiento de sus albaceas.

-Correspondencia.

-Tenientes Generales Conde de Colomera, Urrutia, Gil y Orcasitas:

-Copias de escritos y certificaciones.

2. **Idoate, Florencio:** -Catálogo del Archivo General de Navarra.

-Sección de Guerra, Documentos años 1259-1800; pgs. 404, 406, 408, 411 y 431.